



JUZGADO FEDERAL

SECRETARÍA PENAL NRO. 3

CAMPANA - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal Nro. 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO JOSE CARAMUN, titular del DNI 21.975.697, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa número FRO 15524/2014 caratulada "NN S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296 CP)". Como recaudo legal se transcribe a continuación la providencia que dispone la presente medida: "///pana, 24 de octubre de 2016. Teniendo en cuenta que el domicilio informado respecto de Ricardo José Caramun por el Registro Nacional de las Personas, a fojas 153, resulta idéntico al cual se cursara oficio de citación y cuya respuesta negativa por parte de la prevención luce a fojas 145, cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a RICARDO JOSÉ CARAMUN, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su averiguación de paradero. A tal fin, instruméntese mediante sistema extranet. (...) Fdo. ADRIAN GONZALEZ CHARVAY. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: RAUL ALEJANDRO ROUST. SECRETARIO FEDERAL" Publíquese durante cinco días conforme lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Adrián Gonzalez Charvay. Juez Federal. Ante mi: Raúl Alejandro Roust. Secretario Federal. ADRIAN GONZALEZ CHARVAY Juez - ADRIAN GONZALEZ CHARVAY - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 01/11/2016 N° 81725/16 v. 07/11/2016

Fecha de publicacion: 07/11/2016